

Hato Corozal, 20 de abril de 2022

INGENIERO
EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA
Secretario de Planeación y Política Sectorial
Hato Corozal – Casanare.

Asunto: ADICIONAL No. 1 EN VALOR Y PRORROGA AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 110.10.01-0038 DEL 22 DE ENERO DE 2022 cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENCUESTADOR PARA EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA METODOLOGÍA IV DEL SISBEN EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE**

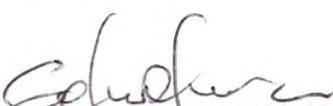
Por medio de la presente me permito informarle que el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 110.10.01-0038 DEL 22 DE ENERO DE 2022 cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENCUESTADOR PARA EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA METODOLOGÍA IV DEL SISBEN EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE**, " se vence el próximo VEINTIUNO (21) de ABRIL de 2022, por lo cual solicito muy respetuosamente un adicional No. 1 en valor y prórroga de **Un (01) mes y Quince (15) días**, teniendo en cuenta la siguiente justificación:

Dado que el municipio de Hato Corozal Casanare inicio el proceso de recolección de datos del Sisbén IV en la zona urbana, rural y centros poblados desde el día 07 de julio de 2021 lo cual se han atendido aproximadamente 400 solicitudes quedando un numero faltante considerable que demanda el servicio de encuestas a realizar para lo cual se necesita realizar un adicional al contrato en mención lo cual permita solventar dicha necesidad

Por otro lado, y dado que el Sisbén es uno de los instrumentos de identificación de la población pobre y vulnerable que utiliza el Estado para asignar el gasto social, el índice Sisbén se construye con base en la información obtenida a través de la aplicación de un cuestionario a los hogares (ficha de caracterización socioeconómica), mediante el cual se conocen las características de vivienda, habitabilidad y demás condiciones socioeconómicas y de calidad de vida de los hogares, y cada uno de sus miembros.

Para la administración Municipal se hace necesario avanzar con el proceso de sisbenizacion teniendo en cuenta el artículo 366 de la Constitución Política de Colombia que vela por el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Conforme con lo anterior, solicito prorrogar por el término de **Un (01) mes y Quince (15) días** más a partir del veintidós (22) de Abril de 2022 hasta el cinco (05) de junio de 2022, y adicionar en valor la suma de **TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.300.00,00)**, el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 110.10.01-0038 DEL 22 DE ENERO DE 2022 cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENCUESTADOR PARA EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA METODOLOGÍA IV DEL SISBEN EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE**", ya que la administración municipal en su planta de personal no cuenta con personal idóneo que desarrolle las actividades descritas en el estudio previo y en el texto del contrato.


GELMON GUILLERMO ALVAREZ
C.C. 6.965.169 de Hato Corozal Casanare
Contratista